

ORDENANZA N° 4.249

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VICTORIA, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º)- Ratifíquese en todos sus términos el Decreto N° 039 de fecha 21 de diciembre del año 2023, declarando lesivo los Decretos N° 1.378 y 1.399 de fecha 21 y 27 de noviembre del año 2023 respectivamente, emanado del Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTÍCULO 2º)- Comuníquese.-

SALA DE SESIONES, Victoria Entre Ríos, 10 de enero de 2.024.-

Sr. FERNANDO M. EL HALLI OBEID
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
VICTORIA - ENTRE RÍOS

Dr. ANDRÉS D. MARCHESE
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VICTORIA - ENTRE RÍOS

